

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 8 de Diciembre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.—10.327

DEMANDAS DE TRABAJO

La crisis de la construcción naval

Los periódicos de Cádiz dan cuenta del solemne acto realizado en aquella población, para pedir al Gobierno arbitre medios con que remediar la crisis obrera, que va adquiriendo caracteres de conflicto local, conjurado hasta la presente por la caridad inagotable de aquel pueblo que, con suscripciones abiertas por Sociedades, entidades y particulares, está contribuyendo a remediar la miseria que sufre la población.

La falta de trabajo obedece principalmente a la paralización de las construcciones navales, por no haberse preocupado los anteriores Gobiernos de aprobar las nuevas leyes de Protección a las Industrias Marítimas, y aunque el conflicto alcanza a todas las poblaciones, como Bilbao, Barcelona, Vigo, etc., donde radican astilleros, y a la navegación mercante en general, se siente más en Cádiz que en ningún otro puerto de España, por vivir esa población exclusivamente de las industrias del mar.

Todas las fuerzas, vivas Asociaciones obreras de Cádiz se reunieron en el local de la Unión Patronal, y presididas por el alcalde, se dirigieron en manifestación al Gobierno civil, recibidas inmediatamente por el gobernador, hizo presente el alcalde la situación angustiosa del pueblo de Cádiz, frito de todo trabajo y de toda protección.

El gobernador, general Lozano, atentísimo con los señores de la Comisión de referencia, e identificados en absoluto con los justos deseos del pueblo de Cádiz, dirigió el siguiente telegrama al presidente del Directorio, en funciones, general Magaz:

«Acaba de visitarme numerosa Comisión, en la que estaban representadas la Cámara oficial de Comercio, Junta de obras puerto, Patronal de la Industria, Comercio y Navegación, Academia Hispano Americana, Unión Patronal Gaditana, Sociedad Industrias Anexas, Constructora Naval, Centro Mercantil, Agrupaciones Patronales diversas, Centro Astilleros, Astilleros Gaditanos, Sindicato ultramarinos, Prensa local y colectividades importantes obreras, presidida por alcalde de la ciudad, para pedirme solicite del Directorio mayor protección para las Industrias Navales de construcción de buques mercantes, por estar completamente paralizados trabajos en los astilleros gaditanos, y ser en extremo aflictiva la situación de centenares de obreros compellidos a mandar una limosna para sostén de sus familias.

El alcalde de Cádiz expusome la gravedad del conflicto que amenaza a las poblaciones que viven al amparo de los trabajos de los astilleros y la necesidad y urgencia de remediarlos.

Asocio mi súplica a la de esos elementos, rogando respetuosamente a V. E. de cuenta de esta solicitud el excelentísimo señor presidente, a cuyo interés y celo no se le ocultarán la justicia de esta demanda.»

También el alcalde de Cádiz ha dirigido telegrama a los generales encargados de los ministerios de Marina, Gobernación, Trabajo y presidente del Directorio, pidiéndoles la trágica realidad de la clase obrera, incapaz de resistir por más tiempo la crisis gravísima de trabajo porque atraviesa.

Boxeador muerto de un puñetazo

Lima.—Ha muerto el celebre pugilista peruano Roberto Pardo, a consecuencia de un puñetazo en el pecho que recibió ayer luchando contra Mazzi (norteamericano).

Al enterarse el público de la muerte de Pardo, intentó asaltar el Hotel Continental, donde se hospedaba Mazzi, para lincharle, lo que impidió la pronta intervención de la Policía.

La exposición de acuarelas del pintor argentino Soto Acebal, en el salón de "Los amigos del arte"

La semejanza de voces técnicas de la música y la pintura sugirió, hace tiempo, la idea de establecer una teoría de la pintura tan precisa como la de la música.

Combatido por el físico Rood la posibilidad de dar forma a este propósito, aduciendo como última razón el hecho de que en la orquesta el director percibe la suma armónica de todos sus elementos, y al mismo tiempo la nota justa emitida por cada uno de ellos, permitiéndole esta facultad apreciar qué instrumento ha desentonado, cosa que no hace el pintor, que armoniza o instinto, sin que pueda, una vez realizada la obra, precisar cómo ha obtenido cuantitativamente los elementos de tonalidad que han integrado su producción. Pero, fundándose en las teorías de este mismo Rood, Paul Signac, al codificar las ideas y procedimientos del neo-impressionismo en su primer libro dedicado a la memoria del malogrado Seurat, «D'Eugene Delacroix au neo-impressionnisme», sienta una teoría que destruye el principal argumento del físico que hemos citado.

El togue dividido conduce a estrechar las

relaciones de léxico y dar posibilidad a una mayor semejanza entre la pintura y la música. De toda la ciencia que supone la aplicación de aquel método obtiene Signac el beneficio en sus acuarelas. La acuarela es el procedimiento pictórico de notación más interesante; pero como en arte, por desdicha, se han desnaturalizado muchos procedimientos para servir intereses más o menos bastardos, los acuarelistas empezaron a utilizar múltiples trucos para conseguir ciertos efectos que si halagan el sentido de la vista, lo que estaba muy en relación con la época en que predominaba el concepto hedonístico de la estética, no decían nada a la inteligencia. Procedimiento castigado hasta el sacrificio; en estos días de renovación debe restaurarse en sus verdaderos límites, con tanto más motivo cuanto que, como hemos apuntado, la acuarela puede orientar el arte hacia algo nuevo por imposición de su técnica tan rudimentaria como expresiva. Dentro de ella sin preciosismos ni recursos de oficio, Soto Acebal se nos presenta como artista con personalidad propia.

Es hermano de los que en la música emplean los timbres de máxima sonoridad armonizándolos para obtener un conjunto robusto y expresivo. No sabemos si de propósito o por imposiciones de los motivos de inspiración, nos inclinamos a suponer que exclusivamente por éstos, resulta el arte de Soto Acebal con esa fuerza de timbre, desmintiendo a los que creen que la acuarela es un arte femenino.

Decimos que por imposición de los motivos, porque Soto Acebal, que hace acuarela en dimensiones desusadas, es un pintor del paisaje y la vida rural. Para él la vida silenciosa del paisaje propiamente dicho significa poco, necesita el hombre y su albergue como principal elemento. El hombre del campo en sus labores o en sus juegos, siempre en la proximidad o dentro del pueblo en que habita. Así, pues hay tres notas principales en sus obras, dos que son las que producen el contraste cromático más vigoroso, el rojo y verde, propios de los tejados del caserío y de los cultivos que le circundan, y como intermedio los grises de las fachadas castigadas por el tiempo y el desuido, he aquí el secreto de la fuerza expresiva de estas acuarelas.

El arte del pintor argentino es de buena ley, y su exposición muy visitada merece el aprecio que el público le dispensa.

Somos poco amigos de analizar en las exposiciones de un solo artista las obras, una por una.

En esta clase de exhibiciones, lo principal es buscar y encontrar los rasgos personales que en su totalidad puedan caracterizar el estilo del artista; pero en el arte de Jorge Soto Acebal hay manifestaciones que son el compendio de sus facultades de visión y expresión, tal sucede con el núm. 3 del catálogo «Los titiriteros de Oyarzun» y el núm. 15 «El pueblo».

Ramón RIVAS Y LLANOS

DE PORTUGAL

Lisboa.—El director de la Policía, Sr. Mariano, ha facilitado una nota detallando la situación de la Policía, que ha conseguido descubrir la falsificación de billetes.

El hecho se averiguó de la siguiente manera:

El detenido, Pedro Cohen fué un día a empuñar unas joyas de una señora española, y el mismo día se presentó a recogerlas, entregando bonos del Tesoro por valor de 120.000 escudos.

El prestamista, enterado de la vida irregular de Cohen, los entregó en el ministerio de Hacienda, donde le dijeron que eran falsos.

Cohen fué detenido, y al interrogarle incurrió en diferentes contradicciones. De aquí partió la pista, siendo así detenidos poco a poco los demás cómplices.

Un funcionario, conocido por «el Carvalho», robaba los bonos en el ministerio, y después, en casa de una hermana suya, se les imprimían las firmas falsificadas del doctor Xavier y de Sr. Raposo con un sello también falso.

Los detenidos, Macedo y Miranda, llegaron a constituir una Sociedad para la venta de los bonos que a ellos les proporcionaba.

SE ABARATA LA VIDA EN ALEMANIA

Eitvise.—Debido a que el dólar conserva su estabilidad en cuatro biliones y un quinto marcos papel, sigue abaratándose la vida en Alemania, que ha disminuído ya en su tercera parte.

El fondo del Atlántico elevado de nivel

Un buque clayero de la Compañía Eastern Telegraph, al efectuar la reparación de su cable submarino, ha registrado entre Cape Town y Santa Elena, una profundidad de 1.200 metros en un punto en que, al colocar dicho cable el año 1899, los sondeos dieron la de 4.300 metros.

Es frecuente que el lecho de los mares cambie de nivel; pero este cambio—elevación o descenso—, hasta la fecha había sido siempre de pocos metros, por lo que la elevación observada ahora no puede atribuirse, por lo considerable, a las causas que se tenían como ciertas en la producción de ese fenómeno: erupciones de volcanes submarinos, con la consiguiente acumulación de materiales volcánicos.

Guitarra española

I
Dímelo muy bajo,
que nadie se entere,
¡dime que tus ojos si cariño dicen,
ni engañan, ni mienten!

II
No hagas favor por el gusto
que recibas al hacerlo,
¡que has de olvidar el bien propio
pensando en el bien ajeno.

III
El verdadero cariño
con muy poco está contento
y vive de sacrificios.

IV
A las mujeres coquetas
mira lo mismo que el fuego,
¡para evitar el quemarse
hay que mirarlás de lejos!

V
Píde bien y píde mucho,
que ya verás con el tiempo
cómo se logra tu gusto.

VI
Hay quien un vicio censura
cuando del vicio es esclavo,
que vemos el vicio ajeno
y los propios no miramos.

VII
Serranilla, no te fies
de quien mucho te promete,
por que suele cumplir menos
el que más y más ofrece.

Narcise DIAZ DE ESCOBAR

CRONICA

El pueblo inglés es verdaderamente admirable. En medio del terrible temporal que todas las grandes naciones europeas están corriendo en la actualidad, a consecuencia de los problemas de la post-guerra, la Gran Bretaña, sin desatender ninguna de las magnas cuestiones internacionales, atendiendo a las dificultades interiores planteadas por la falta de trabajo, no descuida, sin embargo, las obligaciones ciudadanas y acaba de realizar unas elecciones generales en medio de un entusiasmo delirante de todos los grandes partidos políticos, con animación extraordinaria, pero sin perturbaciones y sin agitación eligiendo para el orden público y para la tranquilidad de la nación.

Dos grandes plataformas ha tenido la lucha electoral: el libre cambio y el proteccionismo. Partidario acérrimo del primero ha sido el partido liberal, defensor del segundo el partido conservador. Como en los mejores tiempos de esas dos escuelas económicas, la lucha sostenida por las fuerzas electorales de Inglaterra ha sido formidable.

Los candidatos conservadores mantienen el criterio de que solamente entronizando en la práctica los principios del proteccionismo podía salvarse la industria y el comercio nacionales. Sus adversarios, los candidatos liberales, señaladamente es el coloso que se llama Lloyd George, cuya actividad a pesar de sus años causa el asombro del mundo entero, han demostrado lo contrario en una serie de discursos entre los cuales nos parece el más notable uno de los cientos pronunciado por el jefe liberal, ex presidente del Consejo de ministros, y esperanza todavía de la Gran Bretaña, que hablando a los electores en Londres se los llevó de calle, por el color con que pintaba las ventajas del libre cambio y recordaba lo que merced a ese procedimiento era la capital de Inglaterra en los tiempos modernos.

«Ante todo, decía el insigne estadista y gran conductor de muchedumbres, invito a la población de Londres a votar a favor del comercio libre, para que sea mantenida la grandeza del Imperio británico. Londres se ha edificado solamente sobre la base del comercio libre. Londres es la ciudad más magnífica y maravillosa del mundo entero. Han existido, desde luego, capitales de grandes imperios; pero ninguna ha llegado a ser capital de un imperio tan grande como el británico. Además, Londres es también la capital del Imperio del comercio, de las finanzas y de las industrias. En una palabra, Londres es la capital de un imperio creado por Londres mismo.»

Hace cien años, el número de habitantes de la capital de Inglaterra ascendía a un millón y medio, y hoy pasa de siete millones y medio. En la misma época, el comercio internacional, que se efectuaba con toda la nación, no llegaba a 81 millones de libras, y hoy pasa el de Londres solamente de 543 millones.

En el transcurso de estos cien años, gracias al comercio libre, Inglaterra ha llegado a ocupar un puesto preeminente entre las naciones del mundo entero, y Londres se ha convertido en el centro comercial y financiero más importante.

Comprende que ese discurso tan elocuente y tan sincero, lleno de datos exactísimos, produjera enorme entusiasmo en las masas, y haya contribuído grandemente a la victoria electoral de los liberales.

Porque aun cuando todavía no son conocidos los resultados de la lucha que ha terminado hoy, esa victoria está ya descontada y será definitiva, aun cuando el partido conservador confía en que llevará a la Cámara de los Comunes el mismo número de diputados que tenía en la anterior legislatura.

Dentro de un par de días nos será dado a conocer con exactitud el resultado total de las elecciones y calcular las proporciones que tenga el triunfo del partido liberal que seguirá acaudillando Lloyd George, la figura más grande, tal vez, de la política mundial, agrandada desde la caída del coloso por la intensidad de su propaganda opositora, y agitada ahora por la eficaz campaña en pro de los ideales librecambistas a los cuales debe su poderío el imperio británico, admiración del mundo entero, porque con su amor a la libertad y a la democracia, aun por parte de aquellos partidos ingleses que no se llaman liberales ha conseguido salir incólume en su grandeza, de la gran guerra europea en la que tantas pérdidas materiales ha sufrido y cuya participación fué tan decisiva en la victoria de Francia y de sus aliados contra el militarismo alemán, muerto para siempre, a nuestro juicio, a orilla del Marne y en los épicos campos de Verdun.

DE MUSICA

Una ópera nueva de Puccini

Un redactor de *New York Times* ha visitado a Puccini en su villa de Viareggio, en la costa mediterránea. En el curso de la conversación, el compositor habló de su nueva ópera en los siguientes términos:

«Turandot es una ópera completamente china. Pero mientras en «Madame Butterfly» representé, según Pierre Loti, el Japón moderno, es la China vieja, la China de los mongoles la que se verá en el «Turandot». Como en esta época la gran muralla era suficiente para aislar al formidable imperio, ningún elemento extraño podrá aparecer en ella. La obra, impregnada de la filosofía de Confucio, reflejará la civilización china de entonces con serenidad y divina crueldad y la inmensa erudición de sus mandarines.

La acción se desarrolla en Pekín, donde, le advierto, nunca he puesto los pies.

En Nueva York, en el barrio chino, he tomado el ambiente de la China de hace dos siglos. Hay que tener en cuenta que el alma y las costumbres chinas, aunque se han mezclado a nuestra vida moderna, no han cambiado: son inmutables.

Además me he documentado en textos antiguos, y en particular me inspirado en la música china.»

El periodista preguntó al compositor italiano su opinión acerca de la competencia que puede hacer a los artistas y a las empresas teatrales la radiotelefonía aplicada a los conciertos o a las audiciones musicales o líricas.

Puccini respondió:

«Nada puede reemplazar la presencia viva del cantante, ni hacer de la historia cantada una realidad, si la imaginación del auditor no está ayudada, por el decorado, la «mise en scene», el ambiente, si la realidad que se quiere sugerir o está animada, vivificada, magnetizada por el fluido que los artistas inspirados de alguna manera emanan cuando hablan, accionan o cantan. La telefonía sin hilos y el fonógrafo pueden cantar, pero no pueden representar. No serán nunca más que una pieza mecánica, que reproduce mecánicamente los sonidos sin darles vida. Puede usted quedar en casa y leer una comedia, puede ir al cine y ver los movimientos; todo esto no es sino un pobre sustituto de los caracteres vivos, vistos u oídos en el teatro.»

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

MEJORANDO LA RAZA

Queriendo establecer entre los niños de las escuelas una singular competencia para mejorar la salud y resistencia física de la raza, los norteamericanos han clasificado a dichas criaturas en amarillos, rojos y azules, según la talla y peso que alcanzan, pasando de una a otra denominación o categoría a medida que vayan adquiriendo aquellas mejores condiciones reseñadas.

Los ensayos efectuados en éste sentido han producido tan excelentes resultados, que aseguran haber conseguido rebajar, con los procedimientos empleados, el 7 por 100 la proporción que antes era del 38 por 100 de los niños con talla y peso infranormales.

Estimulados por el éxito en su humanitarismo, los yanquis se proponen ensayar aquí método de educación física en otros países, y, por ahora, en Bélgica.

Lamentase un conocido y reputado cronista en asuntos de instrucción pública, el Sr. Santullano, de que se trate de establecer tal pugilato de estímulo entre los pequeños escolares.

No pase cuidado el ilustre colega, pues que si en Bélgica pueden implantar sus métodos los norteamericanos, no podrán hacer lo mismo en España, a no ser que antes hagan lo que hicieron en Francia cuando fueron a ayudarlos en la gran guerra. A ella ll garon armados, no sólo de fusiles y cañones, sino de portátiles conductores e medios depuradores de aguas y toda clase de artefactos, porque de Francia dijeron que «si era la patria de la bacteriología—aludiendo a Pasteur—también era la patria de los microbios». Que no somos sólo los piosos los extranjeros que, accidentalmente, residen en París, como dicen que ha dicho recientemente el Prefecto de la Villa Lumière.

Vea, vea, el querido cronista de *El Imparcial* cómo será imposible ensayar todavía en España los medios propuestos por los norteamericanos para mejorar la raza desde la infancia.

Recordamos y comentemos preceptos que para conseguirlo, han establecido los autores de tal idea.

1.º Tomar más de un baño semanal.
¿Dónde están esos baños? En Madrid, con ser Madrid, hay tres o cuatro casas de baños. Pocos y caros.

2.º Cepillarse la boca una vez por lo menos y siempre al acostarse.

Apostamos doble contra sencillo a que en la mayoría de los pueblos de España, no hay tienda donde vendan cepillos de dientes ni para un remedio.

3.º Dormir, siempre que sea posible, con las ventanas abiertas.

Esto si que no necesita recomendarse, pues que en casi todas las poblaciones rurales nuestras no hay ventanas ni cristales—si los hay—que ajusten a puertas y ventanas.

4.º Beber, cuando menos, medio litro diario de buena leche.

En muchas localidades españolas no hay vacas ni cabras ni ovejas. Y si se vende—aguarda, por lo menos—no está su precio al alcance de la mayoría de los niños.

5.º Comer legumbres frescas y frutas frescas o secas cada día.

¿Y tan frescas! Como que—las frutas—suelen ser objeto de merodeo de los rapaces cuando están verdes. ¿Y hay cada digestión! Y, lo que es peor, mortalidad de chiquillos a consecuencia de ello.

6.º Tomar agua de buena calidad entre las comidas.

¿En dónde están esas aguas de buena calidad?

Pueblos hay en España donde es más fácil emborracharse que beber un vaso de agua potable y pura. Con el siguiente dato, basta: De 14.000 abastecimientos de aguas en los 9.261 municipios españoles, más de 9.000 se encuentran en detestables condiciones de pureza o de postabilidad.

7.º Jugar al aire libre todos los días.

Esto si que es bien posible, hasta dentro de muchas de las viviendas rurales españolas, donde el aire penetra por donde le dá la gana; y

8.º Procurar el regular funcionamiento del intestino.

¿Cualquiera le hace tomar unas cucharadas de aceite de ricino a un chiquillo de pueblo? ¿Como no vengán los fascistas a hacérselo tragarl...?

Es de esperar que el Sr. Santullano, se tranquilizará comprendiendo lo imposible de implantar por ahora y en mucho tiempo aquí, los procedimientos norteamericanos para mejorar la raza.

Y si continúan por las nebulas las subsistencias, incluso las coles, los repollos y las habichuelas, menos aún.

¿Conque dos o tres baños a la semana?

¡Sí!, ¡sí!

¿Con que se lavaran muchos la cara!

AMUSANT

Un naufragio

Biarritz.—El barco español «Celta», de la matrícula de Vigo, que transportaba mineral de Santander, quedó casi desbaratado a consecuencia de la tempestad que sufrió en la travesía y fué a estrellarse contra las rocas de la costa de Biarritz.

Cuatro marineros lograron llegar a tierra completamente extenuados, y dos han desaparecido. Los salvados fueron conducidos al hospital, y el Ayuntamiento de Biarritz ha abierto una suscripción para auxilios.

La labor del Directorio militar

En la Presidencia

El general Primo de Rivera llegó a la Presidencia a las cinco y cuarto de la tarde.
—¿Habrá alguna nueva nota esta tarde?, preguntaron los periodistas.
—No—replicó el presidente—. Nos reuniremos en Consejo para ultimar algunos asuntos.
—¿La ley de Reclutamiento?
—Esta cuestión la tienen ya estudiada mis compañeros, y está únicamente retrasada por mí, que deseo revisarla; pero no he tenido tiempo.
Trataremos hoy de un proyecto de decreto relativo a la provisión de las vacantes que se produzcan en los Cuerpos de Ingenieros civiles. Se realzará aquélla de una manera semiautomática y de conformidad con lo solicitado por dichos organismos. El decreto es extenso, porque hay que concretar los diversos casos, y dedicaremos a su estudio bastante tiempo.

Cerca de las diez de la noche abandonó su despacho oficial el general Primo de Rivera. Manifestó a los periodistas que hoy no habrá recepción en la Presidencia, aplazándola para el lunes próximo.

Confirmando que esta tarde asistirá a la fiesta militar en el Palacio Hotel y pronunciará algunas palabras.

Reunión del Directorio

Nuevamente se reunió ayer el Directorio militar.

El marqués de Magaz, que habló con los periodistas, manifestó a éstos que, entre otros expedientes de Marina, se había aprobado uno relativo al salvamento del coracero "España".

—No hemos desistido—agregó—del salvamento, y sólo esperamos a que el tiempo sea más bonancible para reanudar los trabajos.

La conferencia de radiotelecomunicaciones

Visitaron anoche al general Primo de Rivera el director de Comunicaciones, coronel Taurín, y el capitán de Ingenieros Sr. Sasre, para solicitar de aquél que señalara la hora de la inauguración de la Conferencia Nacional de Radiotelecomunicación, que ha de reunirse el lunes próximo en el Palacio de Comunicaciones.

Comisión de Salamanca

Presidida por el obispo de la diócesis, visitó al presidente del Directorio una Comisión de Salamanca, para solicitar el licenciamiento de 80 soldados de cuota 41 regimiento de la Victoria, pertenecientes al reemplazo de 1920, que aún continúan en Larache.
Fundan los peticionarios su solicitud en el hecho de haber sido repatriados y aun licenciados otros 490 soldados del mismo regimiento y de igual reemplazo.

La mañana del presidente

El general Primo de Rivera pasó hoy la primera parte de la mañana en su despacho oficial en donde recibió algunas visitas particulares.

Después salió a pasear a caballo por la Castellana, acompañado de sus ayudantes.

Capilla pública en Palacio

Con motivo de la festividad de la Purísima Concepción se celebró esta mañana en Palacio capilla pública.

El desfile de la Corte por las galerías, amenizado por la banda de Alabarderos, resultó brillantísimo.

Lo presidió el Rey, que vestía uniforme de capitán general, de Infantería, con el Toisón de oro y la venera de las cuatro órdenes militares.

La Reina Victoria vestía un magnífico traje blanco, y se adornaba con perlas.

La infanta Isabel iba de verde esmeralda, Eulalia y Paz, lucían vestidos color heliotropo y morado, respectivamente, y se engalanaban con joyas de perlas y brillantes.

En la comitiva figuraban los infantes Alfonso y Fernando y el príncipe Luis de Baviera, todos de uniforme.

Se cantó la misa en si bemol del padre Izaurizaga, y en el Ofertorio, el Ave María de Goicoechea.

El sermón estuvo a cargo del magistral de Plasencia y al terminar la función religiosa el nuncio de Su Santidad dió la bendición papal a los concurrentes.

En los asistentes figuraban muchas damas de la aristocracia luciendo la clásica mantilla española, grandes de España, gentiles hombres y el alto personal palatino.

Mañana, a las ocho y media de la noche, marchará a Valencia de Alcántara, donde permanecerá hasta el jueves, cazando en la finca la Clavaria, propiedad de D. Antonio Garay. Están invitados también algunos aristócratas.

Los nuevos delegados gubernativos

La Gaceta de hoy publica el fin de la lista de los delegados gubernativos, con la categoría de capitanes, que son los siguientes:

Alava.—Don José Barreiro Rodríguez (Infantería).

Albacete.—Alcaraz, D. Cristóbal Núñez Cornejo (Infantería); Casas Itáñz, D. Enrique Sánchez Casero (Idem); Chin hilla, don José Sánchez Rodríguez (Ingenieros); La Roda, D. Carlos Groizard Rodríguez (Infantería); Yeste, D. Alejandro Alcañiz Romero (Idem).

Alicante.—Celosa de Enserriá; D. De fin Alvarez Entrena (Infantería); Jijona, D. Santiago Bernal Mezas (Idem); Novelda, D. Claudio Durá Espi (Idem); Pego, D. Carlos Jiménez Canito (Idem).

Almería.—Berra, D. Rafael Santa Pau Ballester (Infantería); Canjáyar, Domingo Elena Marqués (Idem, E. R.); Gérgol, D. Isidoro Vertiz Iruregui (Idem); Purchena, D. Patri-

cio Asensio Aledo (Idem); Sorbas, D. Justo Jiménez Ortoneda (Idem).

Avila.—Arenas de San Pedro, Abelardo Rivera Iruelgui (Infantería); Barco de Avila, don Manuel Morato de Tapia (Artillería); Cebrenros, Luis Villar Olleta (Infantería); Piedrahita, D. Mauricio Sánchez de la Parra (Caballería).

Badajoz.—Alburquerque, D. Tomás Dorrego Esperante Catalán (Infantería); Castuera, D. Félix Villalón Camacho (Idem); Fregenal de la Sierra, D. Feliciano Ortega Pérez (Idem); Fuente de Cantos, D. Enrique Ambel Albarrán (Idem); Herrera del Duque, D. Ignacio Muñoz Ayenes (Idem); Olivenza, D. José Calderon Rinaldi (Idem); Puebla de Alcocer, D. José Abellán Pérez (Idem).

Baleares.—Manacor, D. José Roger Canals (Infantería).

Barcelona.—Arenys de Mar, D. José Fernández Bosch (Infantería); Berga, D. José Fontán Palomo (Idem); Igualada, D. Antonio Azpiazu Ramos (Idem).

Burgos.—Belorado, D. Luis López de Letona y López (Caballería); Castrogeriz, don Adolfo Cazorla y López (Infantería); Roa, don José López de Letona y López (Caballería); Salas de los Infantes, D. Mariano Jaquotot Alcabendas (Infantería); Sedano, D. José Sánchez Romero (Caballería); Villadiego, D. Daniel González Urrutia (Infantería); Villarcayo, D. Antonio Calderón y López Bago (Idem).

Cáceres.—Alcántara, D. Guillermo Morales Maya (Artillería); Coria, D. Gabriel Cebrián Torrent (Infantería); Garrovillas, D. Luis Velasco Carranza (Idem); Hervás, D. Santiago Revilla Gala (Artillería); Hoyos; D. Alfredo García Prieto (Ingenieros, E. R.); Jarandilla, D. Joaquín Navarro Garay, (Infantería); Logrosan, D. Aurelio Soría Gómez (Infantería); Montánchez, D. Joaquín Herreros de Tejada y Francia (Idem); Navalmaral de la Mata, don Joaquín López Ibáñez (Idem); Valencia de Alcántara, D. José Rebolledo Neila (Idem).

Cádiz.—San Roque, D. Luis Fernández Ortigosa (Infantería); Arcos de la Frontera, don José García Miranda Esteban Infantes (Idem); Grazalema, D. Luis Revilla de la Fuente (Artillería); Overa, D. Rodrigo de la Iglesia Varo (Ingenieros).

Canarias.—Arrecife, D. Antonio Ruiz de Quero Galo (Infantería); Granadilla, D. Felipe Cabezas Dabán (Idem); Los Llanos, don José Pérez Andreu (Idem); Puerto de Cabras, D. Joaquín Pisería Marassi (Idem); San Sebastián de la Gomera, D. Luis Quiroga Cedina (Idem); D. Manuel Gener López (Idem); Ico, D. Luis Durango Pardini (Caballería); Telde, D. Pedro Fernández Villaverde y Roa de Togoros (Artillería).

Castellón.—Albocácer, D. Enrique y Tomás Luque (Infantería); D. Antonio Bertoméu Bisquet (Idem); San Mateo, D. Carlos Suárez de Figueroa Caceaux (Idem); Viver, D. Joaquín García Reta (Idem); Lucena, D. Antonio Gómez de Barreda y León (Caballería); Morella, D. Ignacio Gomá Orduna (Artillería).

Ciudad Real.—Almadén, D. Pedro López Guerrero (Infantería); Infantes, D. Julio Larripa Lamarca (Idem); Piedrabuena, D. Nemesio Utrilla Fernández (Ingenieros).

Córdoba.—Aguilar, D. Francisco Corrales Gallego (Caballería); Bujalance, D. Rafael Sánchez Pérez (Infantería); Hinojosa, D. José Rodríguez de Hinojosa (Idem); Posadas, D. Antonio Monroy López (Idem); Rute, D. Celestino Blanco Barrio (Idem); La Rambla, D. Nicolás Velázquez Padillo (Idem); Fuenteovejuna, D. Julián Azofra Herrera (Ingenieros); Pozoblanco, D. José de la Matta Ortigosa (Artillería).

Coruña.—Arzúa, D. Antonio Argudín Zalvidea (Artillería); Ortigueira, D. Antonio Pita Iglesias (Idem); Corcubión, D. Jesús Quiroga Losada, marqués de Atalaya (Infantería); Carballo, D. Juan Soto Acosta (Idem); Muros, D. Manuel Fe Lloréns (Idem); Negreira, don Alfredo Alfonso Vivero (Idem); Padrón, don Manuel Prado Castro (Idem); Puentevedra, D. José Castro Léis (Idem); Ordes, don José Méndez García (Caballería).

Cuenca.—Belmonte, D. Pedro Fernández Ichno (Infantería); Cañete, D. José Ferrán de Navarro (Idem); Huete, D. Pedro Berdonces Martiñal (Idem); Priego, D. Andrés Centenera Boan (Idem); Motilla, D. Luis Alonso Orduña (Idem); San Clemente, D. Angel Monterde Navarro (Idem).

Gerona.—La Bisbal, D. Carlos López Manduley (Infantería); Santa Coloma, D. Ramón Masgrau Masaguer (Idem); Puigcerdá, D. Sebastián Artes Rusca (Caballería).

Granada.—Albañal, D. Juan Banqueri Martínez (Infantería); Alhama, D. Juan Benquerer Hernández (Idem); Montefrío, D. Camilo Granados Franco (Idem); Orjiva, D. Alberto Serrano Montaner (Idem); Iznalloz, D. Fernando García González (Caballería); D. Fernando Figueras y Figueras (Artillería).

Guadalajara.—Atienza, D. Juan Castellano Gallego (Ingenieros); Sacedón, D. Federico de Aragón y Sosa (Idem); Brihuega, D. Arturo Ramírez Serrano (Infantería); Cifuentes, D. José G. Pumareda (Idem); Cogoludo, don Luis Méli a Labaig (Idem); Molina, D. Fernando Ahumada López (Idem); Pastrana, don Pablo Cayuela Ferrera (Idem); Sacedón, don Federico de Aragón y Sosa (Ingenieros).

Guipúzcoa.—Azpeitia, D. Manuel Méndez Vigo y Bernaldo de Quirós (Infantería).

Huelva.—Aracena, D. José Delgado García de la Torre (Infantería); Ayamonte, don Luis Hernández Pinzón y Ganziñoto (Caballería); Moguer, D. Francisco García Escámez (Infantería); La Palma, D. Manuel Tassara Buiza (Idem).

Huesca.—Benabarre, D. Feliciano Montero Dalmases (Infantería); Boitán, D. César Llamas del Toro (Idem); Tamarite, D. Manuel Ramírez Sendetos (Idem); Sariñena, D. Fidel González Badía (Idem).

Jaén.—Alcalá la Real, D. Cirilo Artés Olmos (Infantería); Cazoria, D. Francisco Alcover y García del Arenal (Artillería); Huelma, I. Gonzalo Guerra Zegala (Infantería); Mancha Real, D. Francisco Rodríguez Acosta (Idem); Orcela, D. Manuel Barcina del Moral (Idem); Villacarrillo, D. Alfonso Criado Molina (Artillería).

León.—La Bañeza, D. Cándido Jiménez López (Infantería); Murias, D. Francisco Corona Calvo (Artillería); Riaño, D. Alejandro

Zamarro y de Antonia (Idem); S. h. gún, don Julio Romero Mazariegos (Caballería); Valencia de D. Juan D. José de Orea Díaz (Idem); La Vecilla, D. Julio Lusada Ortega (Infantería).

Lérida.—Borjes Blancas, D. Julio Morato Aixalá (Artillería); Seo de Urgel, D. Francisco Rodríguez Sánchez (Infantería); Sort, don Abelardo Calleja Diente (Idem); Tremp, don José Vendrell Ferrer (Idem); Viella, D. Humberto Gil Cabrera (Idem); Solsona, D. José Vila y Sala (Ingenieros E. R.).

Logroño.—Arnedo, D. Carlos Pradaí Valls (Infantería); Cervera del Río Alhama, don Luis Jovenis Labernade (Idem); Nájera, don Antonio García Saseta (Idem); Santo Domingo, D. Antonio Martín Bilbao (Idem); Torrecilla de Cameros, D. Manuel Gancedo Sáenz (Idem).

Lugo.—Becerreá, D. Jesús Teijeiro Pérez (Infantería); Chantada, D. Román Ulloa Soto (Idem); Fonsagrada, D. Germán Madroñero López (Idem); Sarria, D. José Armada Piñeira (Idem); Villaiba, D. Carlos Bermúdez Manduit (Caballería); Vivero, D. Joaquín Otero Ferrer (Ingenieros).

Madrid.—Colmenar Viejo, D. Manuel Acosta Madrazo (Artillería); E corial, D. Antonio Pérez Llorente (Idem); Torrelaguna, D. Andrés Criado Molina (Infantería).

Málaga.—Alora, D. Ildafonso Garrido Tudela (Infantería); Archidona, D. Nicolás González Deleito (Idem); Campillos, José Picatos Vega (Idem); Colmenar, D. Alberto Antón Orejuela (Idem); Marbella, D. Adrián González Sagaseta (Caballería); Torrox, D. Vicente Estévez Plaza (Artillería).

Murcia.—Mula, D. Ricardo Pérez García (Infantería).

Navarra.—Aoiz, D. Alejandro Utrilla Belbe (Caballería).

Orense.—Allariz, D. Miguel Fidalgo Valentin (Infantería); Bande, D. Adolfo de Zulueta Echavarría (Artillería); Carballino, D. Manuel Fernández Manrique (Infantería); Celanova, D. Antonio Pozuelo Fernández (Ingenieros); Ginzo de Limia, D. Manuel Blanco Martínez (Infantería); Puebla de Trives, don José Machuca y Juárez de Negrón (Idem); Valdeorras, D. Alfonso Terrer Ugarte (Idem); Verín, D. Antonio Fernández Domínguez (Idem).

Oviedo.—Belmonte, D. Francisco Ferrán Pérez (Artillería); Cangas de Tineo, D. José Velasco Prieto (Idem); Cangas de Ons, don Ramón López Pardo (Infantería); Infesto, don Carlos Abbad López (Idem); Laviana, D. Francisco del Rosal Rico (Idem); Lena, D. Manuel Azcona Echevarría (Idem); Siero, D. Francisco López Tabar (Idem); Tineo, D. José López Amor Jiménez (Idem).

Palencia.—Astudillo, D. Ciriaco Ramos Alonso (Infantería); Baltanás, D. Miguel Jiménez Alfaro Alaminos (Artillería); Frechilla, D. Fernando Pintó Moyano (Idem); Cervera de Río Pisuegra, D. Joaquín Sáiz García (Caballería); Sardiña, D. Dámaso Sanz Martín (Idem).

Pontevedra.—La Cañiza, D. Guillermo Valencia Fernández (Infantería); Puente Caldeas, D. Emilio Muñoz Vizcaíno (Idem); La Estrada, D. José Bielza Laguna (Idem); Lalín, D. Dámaso Irujoz Bazo (Ingenieros).

Salamanca.—Peñaranda de Bracamonte, don Rafael Estevan Ciriuján (Ingenieros); Sequeros, D. Salvador Daguerre Vico (Ingenieros); Vitigudino, D. Ignacio Pérez Lucas (Artillería).

Santander.—Cabañerga, D. Anibal Pérez (Infantería); Potes, D. Benito González Uñda (Idem); R males, D. Manuel García Llano (Idem); Villacarriedo, D. Natalio González Amor (Idem).

Segovia.—Cuellar, D. Luis Barrio Moya (Artillería); Riaza, D. Joaquín Pérez Seoane (Ingenieros).

Sevilla.—Cazalla de la Sierra, D. Tomás Álvarez Arenas y Rodríguez (Infantería); Sanlúcar, D. Luis Arizón y Mejías (Artillería).

Soria.—Ageda, D. Luis Muñoz Gómez (Infantería); Melinaceli, D. Rafael Canellas Meneses (Caballería).

Taragona.—Falset, D. Eduardo Barado Caselles (Infantería); Gandesa, D. Fernando Suárez de Figueroa (Idem); Vendrell, D. Francisco López Gatell (Artillería).

Teruel.—Albarracín, D. Luis Po'o Bernabé y Bustamante (Artillería); Aliga, D. Emilio Morazo Zubeldia (Infantería); Calamocha, don Leopoldo Sotillos Rodríguez (Ingenieros); Cas tellote, D. Francisco Durán Loig; (Infantería); Híjar, D. Antonio Molina Sánchez, (Idem); Montalbán, D. Francisco Zorrilla Bon (Ingenieros); Mora de Rubielos, D. Jesús Díez Miró, (Infantería); Valderribes, D. Joaquín Silva Rivera (Idem).

Toledo.—Escalona, D. Carlos Urrete Carrión (Infantería); Hlescas, D. Mariano Gómez de las Cortinas (Idem); Lillo, D. Bartolomé Barba Hernández (Idem); Madridejos, D. José García Hernández (Idem); Navahermosa, don Esteban Gómez Menor (Idem); Orgaz, D. Ama deo Sola Leal (Idem); Puente del Arzobispo, D. Juan Pesquero Maimó (Idem).

Valencia.—A'bauda, D. Manuel Martín Díaz (Infantería); Albuñol, D. Fernando Guerrero Parrondo (Idem); Ayora, D. Antonio Sintes Palliser (Idem); Chelva, D. Idefonso Bañuls Sornosa (Idem); Enguera, D. Ramón Aparici Marín (Idem); Sagunto, D. Miguel Rivas Morales (Idem, E. R.); Torrente, D. Joaquín Jiménez Moreno (Caballería E. R.); Villar del Arzobispo, D. Alberto Portillo Hueso (Ingenieros).

Valladolid.—Mota del Marqués, D. Julio Monedero Noarre (Artillería); Nava del Rey, D. Julio Julián Aizcorbe (Idem); Peñafiel, don Gabriel Rebellón Domínguez (Infantería); Valoria la Buena, D. Ricardo Chicote Arcos (Caballería); Villalón, D. Gregorio Gómez Caminero (Infantería).

Vizcaya.—Marquina, D. Luis López Pando (Infantería); Valmas-da, D. Ernesto Pacho Delgado (Ingenieros).

Zamora.—Alcañices, D. Julián López Montero (Infantería); Beravente, D. Juan Goyrechea Porrilla (Idem); Beimillo de Sayago, D. José Vidal Fernández (Idem); Fuentesado, D. Francisco García Plaza, (Idem); Puebla de Sanabria, D. Joaquín Gómez de Barreda y Salvador, conde de Obedos (Caballería); Villalpando, D. Nicanor Martínez Gómez (Infantería).

Zaragoza.—Ateca, D. Jesús Badillo Pérez (Artillería); Borja, D. Teodoro Vives Camino (Infantería); Carriñena, D. Blas Gratal López, (Idem); Egea de los Caballeros, D. Rafael del Castillo (Artillería); Pina, D. José Pérez Martínez (Infantería); Sos, D. Pío Loperena Andrés (Idem).

El Convenio de Comercio y Navegación entre Italia y España

La Gaceta publicó ayer el texto de este Convenio, que consta de quince artículos, y que entrará en vigor el día 16 del corriente y no podrá ser denunciado hasta expirar el plazo de un año.

Lleva la fecha de 15 de Noviembre próximo pasado y lo firman D. Fernando Espinosa de los Monteros, por parte de España, y M. R. Paulucci di Calboli, por parte de Italia, como embajador plenipotenciario.

El objeto de este Convenio, según reza el primer párrafo, es el de estrechar los lazos de amistad y desarrollar las relaciones comerciales y marítimas entre ambas partes contratantes.

Establece igualdad de trato en materia comercial industrial contributiva, aduanera, y para la importación, exportación, tránsito, navegación y transportes entre los súbditos de ambos países.

Establece el compromiso mutuo de no dificultar el comercio recíproco por medio de prohibiciones o restricciones de exportación, importación o tránsito. Sólo serán excepciones de esto: circunstancias de guerra en relación con los aprovisionamientos, razones de seguridad pública y los monopolios de Estado actualmente en vigor y que puedan establecerse en el futuro, así como la defensa obligada de mercancías indígenas similares y razones de policía sanitaria.

Reglamenta la forma de establecer el origen de los productos importados, que se registrarán por medio de certificados de origen.

Ningún derecho interior percibido por cuenta del Estado, de las autoridades locales o de las Corporaciones, que grave actualmente o en el porvenir la producción, fabricación o consumo de un producto cualquiera en el territorio de una de las altas partes contratantes podrá ser por cualquier motivo más elevado o más oneroso para los productos originarios y procedentes del territorio del otro que para los productos similares indígenas.

Los buques de una de las altas partes contratantes serán tratados en los puertos de la otra, lo mismo a la entrada que durante su estancia y que a la salida, en el mismo pie que los buques nacionales o los de la nación más favorecida, tanto respecto a los derechos y a los impuestos, cualquiera que sea su naturaleza o denominación, percibidos en provecho del Estado, de los Municipios, Corporaciones, funcionarios públicos o establecimientos de cualquier género, como respecto de la situación de estos buques, de su carga y descarga en los puertos, radas, bahías, dársenas y muelles, y en general, de todas las formalidades y disposiciones de cualquier género, a las que puedan ser sometidos los buques, sus tripulaciones y sus cargamentos.

En casos de naufragio o de avería en las costas o territorios de uno de los dos países, o de arribada forzosa, los buques del otro disfrutará de toda ventaja concedida en los mismos casos a los buques nacionales o a los buques de la nación más favorecida.

Estatuye las restricciones del trato de los buques nacionales o de la nación más favorecida.

La nacionalidad de los buques será comprobada con arreglo a las leyes del Estado a que el barco pertenezca.

Los súbditos de cada una de las altas partes contratantes podrán hacer uso en el territorio de la otra, bajo las mismas condiciones y pagando los mismos derechos que los nacionales, de las calzadas y otros caminos, canales, esclusas, vados, puentes y puentes giratorios de los puertos y lugares de desembarco, señales y luces que sirvan para indicar las aguas navegables, del pilotaje, de las grúas y pesos públicos, almacenes y establecimientos para el salvamento y el almacenaje de la carga de los buques y otros objetos, siempre que estos establecimientos o instituciones estén destinados al uso público, bien sean administrados por el Estado o por los particulares.

El Convenio lleva adjuntos los siguientes anejos:

Anejo A. Establecimiento de tarifa de derechos a la entrada de Italia.

Anejo B. Contiene la lista de las partidas del Arancel italiano que indican los productos originarios y procedentes de España admitidos a su importación con Italia, con arreglo al trato de nación más favorecida.

Anejo C. Con la tarifa de derechos a la entrada de España; y

Anejo D. Con la lista de las partidas del Arancel español, indicando los productos originarios y procedentes de Italia, admitidos a su importación en España, con arreglo al trato de nación más favorecida.

En el protocolo fin constan y se formulan reservas y declaraciones que afectan a varios artículos.

Entre otras, las Sociedades comerciales, industriales y financieras, incluso las Sociedades de seguros y los institutos públicos de seguros sobre la vida humana, domiciliados en los territorios de cualquiera de las altas partes contratantes y que estén en ellos válidamente constituidos conforme a las leyes respectivas, gozarán en el territorio de la otra, en todos conceptos, del trato concedido a la nación más favorecida.

Queda entendido que cada una de las altas partes contratantes no aplicará a la importación de la otra los recargos derivados de la depreciación de la moneda del país de origen y de procedencia de dichas mercancías.

Al referirse a las prohibiciones o restricciones de importación o exportación que pudieran establecerse, se declara que la concesión de excepciones o la fijación de contingentes será estudiada, a petición de una u otra de las relaciones comerciales entre los dos países.

También en el protocolo consta que:

El plenipotenciario español, teniendo en cuenta que los productos respecto de los cuales podría España conceder beneficios especiales a las Repúblicas hispanoamericanas, no están comprendidos entre los productos para los que Italia obtiene el trato de nación más favorecida consideró que no era necesario consignar la reserva de este trato a favor de dichos países.

Las dos altas partes contratantes se comprometen a tomar en el plazo de seis meses, a contar de la entrada en vigor del Convenio le comercio y de navegación firmado con la fecha de hoy, una Comisión de

peritos de los dos Estados, con el fin de precisar de común acuerdo al estudio de las medidas que podrían ser adoptadas para valorizar sus exportaciones de determinados productos a terceros Estados, evitando en los mercados de estos Estados una competencia perjudicial de los productos de cualquiera de las dos partes contra los productos similares de la otra y para favorecer el canje de primeras materias entre los dos países y particularmente la importación en Italia del carbón mineral de España en las condiciones más favorables, así como el desarrollo de los transportes marítimos entre los dos países.

Además se publica en la Gaceta un canje de notas cruzadas entre el embajador de Italia en Madrid y el marqués de Estella, y de éste al embajador de Italia, que llevan la misma fecha de la firma del Convenio.

Se declara en la primera que el Gobierno italiano se compromete a permitir anualmente la importación en Italia, en las condiciones previstas en la nota antedicha, de 30.000 hectolitros de vinos comunes, en barricas, damajuanas o vagones, cubas de origen y procedencia españoles.

La distribución de esta cantidad entre los exportadores españoles será hecha por el propio Gobierno español de manera que las Aduanas italianas deberán admitir la importación de España de los vinos antedichos, dentro de los límites de aquella cantidad, mediante la presentación de un certificado a expedir por las autoridades españolas competentes, según las reglas que serán fijadas de común acuerdo entre los dos Gobiernos.

Queda, además, entendido que, en el caso de que Italia tuviera que conceder a otro país sometido actualmente a la prohibición de importación de vinos el permiso de importar anualmente una cantidad superior a aquella indicada más arriba, la misma cantidad será concedida a España.

La segunda nota (la del presidente del Directorio al ministro de Italia) pone simplemente de manifiesto que el Gobierno español está de acuerdo con las declaraciones de la anterior.

Al servicio del Protectorado

Nueva situación militar

Su Majestad ha firmado el siguiente decreto:

El espíritu que informó el Real decreto de 22 de Septiembre próximo pasado, tiende a que desaparezcan las anomalías observadas ante la igualdad que, para la adquisición y disfrute de determinados derechos existía entre los jefes y oficiales que, mediante el paso a supernumerarios sin sueldo, se dedican de lleno a la vida civil—sin que obligue alguna de carácter militar entorpezca o dificulte las suyas particulares—y aquellos otros que, por el contrario, sin separarse del servicio del Ejército, dedican en tal situación toda su actividad, inteligencia y desvelos al cumplimiento de los deberes que sus cargos les imponen.

Atentos siempre a dichos fines, no parece justo que los efectos del Real decreto sancionen a aquellos destinos que no estando incluidos en plantilla, por pertenecer a otros ministerios necesitan por sus especiales características como condición precisa la de ser regentados por los jefes y oficiales del Ejército, tales como los de gobernadores político-militares, tropas de Policía y Mehallas.

En su vista, y para que los preceptos de la mencionada soberana disposición afecten tan sólo a los supernumerarios sin sueldo, o sea a aquellos que voluntariamente se alejan del Ejército para fines particulares, precisa crear una nueva situación en la que se agrupen los jefes y oficiales que no figuren en plantilla por tener destino en otros ministerios.

En su virtud, el jefe del Gobierno, presidente del Directorio Militar, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de

REAL DECRETO

Artículo único. Se crea una nueva situación militar denominada «Al servicio del protectorado», la que cony renderá al personal que actualmente o en lo sucesivo lo presten en África, dependiendo de otros departamentos ministeriales.

DECRETOS DE VARIOS MINISTERIOS

Se concede el Toisón de Oro al príncipe heredero de Italia

Estado.—Nombrando caballero de la insignia Orden del Toisón de Oro a Su Alteza Real Humberto de Saboya, Príncipe de Piemonte.

Autorizando a D. Guillermo Breckmann y Abarzuza para firmar en Ginebra los acuerdos que se adopten en la segunda Conferencia general sobre libertad de mercancías y de tránsito.

Idem una segunda carta al Príncipe Hirohito, del Japón, notificándole la concesión a su favor del collar de la Real y Distinguida Orden de Carlos III. La primera fué destruída en Tokio durante la catástrofe allí ocurrida.

Aprobando una relación de personas a quienes se concede condecoraciones de las Reales Órdenes de Carlos III, Reina María Luisa e Isabel la Católica.

Hacienda.—Jubilando a D. Ernesto Martín López, jefe de Administración de primera clase en el Tribunal de Cuentas del Reino, y concediéndole a la vez honores de jefe superior de Administración.

Disponiendo cese D. Angel Altolaguirre y Duval en el cargo de ordenador de pagos de Guerra, y nombrando para reemplazarle a Don Manuel Piquer y Martínez, ambos intendentes de Ejército.

Trabajo.—Ampliando las facultades del Colegio de pesadores y medidores públicos de Barcelona.

Gobernación.—Nombrando comisario de primera clase del Cuerpo de Vigilancia a don Manuel Diéguez Rodríguez, y comisarios de segunda clase del mismo Cuerpo a D. Joaquín Berne Bañío y a D. Mariano Manzaneda.

Gracia y Justicia.—Nombrando canónigo de la Catedral de Zaragoza a D. Agustín Píñilla y Díaz de Burgos, maestraescuela de la de Cuenca.

Promoviendo a maestraescuela de Astorga a D. Perfecto González Alonso, canón

MARRUECOS

Sin novedad

El parte de anoche dice que no ocurre novedad en las dos zonas.

Un convoy

Melilla 7.—En la enfermería de Dar Drius falleció el legionario Emilio Michel Dochens, a causa de una herida de bala enemiga que sufrió el 27 de Noviembre último.

Cerca de las posiciones de Monte Arruit se cayó del tren el legionario Eugenio Niquese, que se produjo heridas de carácter grave.

Por fuerzas de la posición de Dar Quebdani ha sido protegido, sin novedad, un convoy para Tifarutin.

El Peñón, hostilizado

Los rebeldes hostilizaron con fuego de fusil el Peñón de Vélez de la Gomera, repeliéndose la agresión con fuego de cañón y de ametralladoras.

Los grupos rebeldes huyeron. En el Peñón no hubo baja alguna. En Alhucemas no hay novedad.

Consejo de guerra

Se ha celebrado en el cuartel del regimiento de Melilla el Consejo de guerra contra el teniente del Cuerpo de Intendencia D. Ange Guerra Garrido, por su actuación durante los sucesos de Julio de 1921.

Actuaron de vocales los coroneros Vives, Salcedo, Morales y Seoane y el teniente coronel Martínez Guardiola; de vocal ponente, el auditor de división Sr. Escosura, y de fiscal, el teniente coronel Olmedo.

Defendió al procesado el comandante Infantes.

La sentencia no se conocerá hasta que sea aprobada por la superioridad.

Sin correo

A causa del duro temporal del Poniente no llegó el vapor correo de Málaga.

Regreso de fuerzas

Han regresado a Dar Quebdani las fuerzas que habían salido a efectuar un convoy a la posición de Tifarutin.

El servicio se realizó sin novedad.

Homenaje

El domingo, a las seis de la tarde, se celebrará en la Cámara de Comercio un homenaje a la memoria del capitán de Ingenieros señor Arenas, del capitán médico Sr. García Martínez y del teniente de Infantería Sr. Aguilera Mera, que pertenecieron a la Junta directiva del Ateneo Africanista, y que murieron durante los sucesos de Julio.

Presidirá el acto el general Marzo, quien pronunciará un discurso.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Mañana, a las cuatro de la tarde, celebrará junta pública la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas para dar posesión al académico electo R. P. Marcelino Arnáiz, quien leerá su discurso de entrada, cuyo tema es «El espíritu matemático de la filosofía moderna»; contestará al sabio agustino el Sr. don Juan Zaragüeta Bengoechea, académico de número.

TEMPORAL EN EL MAR

Coruña.—Ayer de madrugada se desencadenó un temporal fortísimo, que produjo grandes destrozos en la playa. No se recuerda tiempo tan duro ni tan fuerte temporal. Los vapores pesqueros vieron obligados a refugiarse en la dársena del Garrote.

A pocas millas de la ensenada estuvo a punto de zozobrar el pailebote francés «Escalduna», que procedía de Lisboa con cargamento de sal y vino.

El temporal le rompió a arboladura, destrozó las velas e inutilizó casi toda su popa y el timón.

Sus tripulantes, para evitar que el buque se estrellara contra las costas, lanzaron el ancla, pero el mar rompió las cadenas.

Durante toda la noche los marineros estuvieron disparando cohetes en demanda de auxilio.

A las diez de la mañana el vigía de la zona de Hércules avisó al puerto dando cuenta de la situación del buque, y cuando se disponía a salir a buscarlo el remolcador «Leandro» se aproximó al «Escalduna» el vapor francés «Neptune», que desde Ostende venía a pescar a las costas gallegas, y pudo tenderle un cable y remolcarlo hasta el puerto.

Santander.—El vapor «Antonia», que abandonado por su tripulación quedó frente al cabo Quilates ha desaparecido.

Por el mal estado del mar no se ha podido reconocer el lugar del naufragio. Ignórase si se ha hundido o se ha estrellado contra la costa arrastrado por la corriente.

Ferrol.—A causa de haberse abierto una vía de agua, se fué a pique el remolcador que prestaba servicio en las bases navales.

ESCRITOR PROCESADO

Ayer le fué con inicado al conocido escritor Emilio Carrère el auto de procesamiento que contra el mismo sigue el ministerio fiscal por injurias, como consecuencia de la denuncia de la novela corta titulada «La amazona».

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servicios por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete a las veint y media (los domingos de diez a doce).

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.

Se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes: Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 79), de nueve a quince.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de once a trece.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a trece.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, número 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 50), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 2), de doce a diez y ocho.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Honda, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos de diez a trece.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 68), de catorce a veinte.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden hacerse en el duarria y de las Artes, Hipódromo.)

Las elecciones inglesas

El resultado de las elecciones hasta ahora es el siguiente: Conservadores, 256; liberales, 144; laboristas, 184, e independientes, 10.

El número de votos para cada partido en los 24 distritos que quedan por contar no es probable que cambie mucho respectiva situación de los partidos.

En el último Parlamento había 346 conservadores, 117 liberales, 145 laboristas y siete independientes.

Los partidos están fuertemente representados; así, pues, será difícil a cualquier Gobierno continuar en el Poder, frente a una oposición unida de los demás partidos.

Hay rumores de posibles coaliciones; pero los jefes de los partidos no han tenido tiempo de analizar la situación.

El Gobierno conservador de Baldwin tiene una mayoría relativa, aunque ha disminuido bastante, y es menor que la de los otros partidos unidos.

Baldwin, después de quedar elegido por Boddley, hizo una breve declaración diciendo: «Según van las cosas, veo que se me presentan dificultades, pero yo nunca las temo.»

Casi todos los ministros han sido reelegidos y Baldwin ha obtenido gran mayoría de votos.

El ex ministro liberal Winston Churchill ha sido derrotado por un laborista, y el «leader» laborista, Henderson, por un liberal.

Sir Alfred Mond, amigo de Lloyd George, ha sido derrotado por un laborista.

Ha triunfado dos hijos del jefe laborista Henderson.

El ministro del Trabajo, Montague Barlow, y sir Harold Smith, hermano de lord Birkenhead, han sido derrotados por dos laboristas.

Han sido elegidas las siguientes señoras: lady Astor, conservadora, y Susana Lawrence, laborista.

El único candidato comunista ha sido derrotado.

En donde menos votación han tenido los conservadores ha sido en los distritos rurales, en donde han ganado puestos los laboristas.

Hasta ahora los liberales ganan 41 puestos y los laboristas, 40, mientras que los conservadores pierden 60.

El triunfo de los liberales y laboristas es indiscutible.

TEATROS

ZARZUELA «Los gavilanes»

Los aplaudidos autores de «La Montería» Ramos Martín y maestro Guerrero no han ganado nada en su arte con haber escrito «Los gavilanes», zarzuela estrenada a ocho en el teatro de la Zarzuela, porque la obra desgraciadamente no respondió ni al interés con que la esperaba el público, ni a la esperanza que en ella tenía puesta la empresa.

En el libro no hay nada que conmueva, el asunto es de lo más vulgar y malo que puede darse y el ambiente tan poco interesa porque le falta carácter.

La música por otra parte no respondió a lo que cabía esperar del maestro Guerrero, que es uno de nuestros músicos más inesperados.

A pesar de la interpretación que fué magistral por parte del tenor Sr. Vendrell, de la Zúñoli y de los demás, la obra no gustó. Todos los aplausos fueron para los intérpretes.

MAQUIAVELO

Noticias

Ha quedado con titula la Delegación española del Comité internacional de scorros al pueblo germano.

El nuevo organismo, que tiene su domicilio en Madrid, cal e del Prado, número 11, segundo, representa al Comité creado en Berlín, en el que figuran intelectuales de todos los países, como Einstein, Gross, Loebe, Henri Barbusse, Anatole France, Romain Rolland, Andersen y otros muchos.

La Delegación española está formada por el Sr. Buylia, presidente, y los Sres. Albornoz, Bonilla, López Baeza, Mazarriga, Pérez de Ayala, Ramos, Saldaña, Tapia, Montenegro y la señorita Ne ken.

Irá la Delegación ampliando con nuevos nombres la liste de sus componentes, y recaudará en España fondos y efectos que remitirá rápidamente al Comité de Berlín.

Confía la Delegación en la tradicional generosidad del pueblo español, y cuantos so corros se la envíen los hará llegar a los alemanes necesitados, sin detenerse a realizar una criminal clasificación política de la miseria.

Habiendo sido prorrogado, a petición de la Defeusa Mercantil Patronal, hasta el 31 del corriente el plazo para presentar en la Hacienda las declaraciones juradas de utilidades y demás altas de contribución, y teniendo en cuenta las dificultades habidas para muchos comerciantes en la redacción de estos documentos, y singularmente en las declaraciones juradas de sueldos de la dependencia, muchas de las cuales fueron rechazadas por la Administración, aquella Sociedad, con el fin de facilitar el cumplimiento de estas obligaciones, establece desde el día 10 del corriente un negociado especial para redactar gratuitamente dichos documentos, el cual funcionará en sus oficinas, Mariana Pineda, 5, todos los días laborables, de siete a nueve de la noche, hasta fin del corriente mes.

NOTICIAS OFICIALES

Pluses a los inválidos

Se resuelve que los soldados y clases de 1.ª y 2.ª categoría que, inutilizados en campaña se hallen pendientes de ingreso en el Cuerpo de Inválidos, tengan derecho a la reclamación y abono del plus equivalente a la gratificación de residencia en Africa, durante el tiempo que figuren como plazas efectivas de sus cuerpos, hasta la resolución de los expedientes que se instruyan, según preceptúa el artículo 6.º del reglamento del Cuerpo y Cuartel de Inválidos y como comprendidos en la Real orden de 25 de Octubre de 1922.

ESPECTÁCULOS

ESPAÑOL.—(Compañía Calvo-Muñoz).—A las 6, La vida es sueño.—A las 10,15, La ley y la razón. ¿Quién es su padre?

CENTRO.—Compañía Enrique Borrás.—A las 10,30, Antón Caballero.

MARAVILLAS.—A las 5,30y 10,15, Ramper, Pilar, Maruja Sanz, Isabelita Ruiz Sanz, Marzario, Cándida Suárez.

LARA.—A las 6, La pena de los viejos.—A las 10,15, La del molino.

LATINA.—A las 6, Noche de ronda y Es mucho Madrid.—A las 10,15, ¿A qué teatro vamos? o Comedias y comediantes

FUENCARRAL.—A las 6, Israel.—A las 10, Los cuatro jinetes del apocalipsis.

ESLAVA.—A las 6 y 10,30, Una noche en Venecia.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y 10,15, Gran éxito de Orlando con sus preciosos caballos y todas las atracciones.

MARTIN.—A las 6,15, La danza de Salomé. A las 10,15, Al chocolate de las cinco y Perico de Aranjuez.

PRICE.—A las 6 y 10,15 Amalia Jan-Bank, Carmen Diadema, y otras atracciones de circo y variedades.

COMICO.—A las 10, La mujer de nieve.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30 Pío Musolini.—A las 10,30, Un hombre encantador.

ZARZUELA.—A las 5,30, Los gavilanes.

INFANTA ISABEL.—A las 6, El filón.

COMEDIA.—A las 5,30, Las mujeres de Zorrilla.

REINA VICTORIA.—A las 5,30, El príncipe se casa.

APOLO.—A las 5,30 y 10,30, Doña Fr...

NOVEDADES.—A las 6, El príncipe que vino de la luna.—A las 10,15, El crimen de la ópera de París.

Destituyendo a D. Manuel Mancebo Garrote del cargo de juez de primera instancia de Cibra.

Item a D. Francisco Gutiérrez Carreras del cargo de juez de primera instancia e instrucción de Cervera del Río Pisuerga.

Fomento.—Jubilando al interventor de línea del Estado en la explotación de ferrocarriles del D. Félix Arango Piro.

Item al ingeniero mecánico de las Divisiones de ferrocarriles D. Baltasar Pons Pla.

Nombrando comendador de número de la orden civil del Mérito Agrícola a D. Luis López Santisteban de Lezo.

Jubilando, por imposibilidad física y a su instancia, al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Agrónomos D. Carlos Balonchana y Piernas.

Nombrando vocal propietario efectivo del Consejo Superior de Fomento a D. Antonio Vélez y Fernández de la Torre.

Proponiendo a D. José Huesva Rubio para la gran cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola.

Aterrizo un hidroavión y se desconoce el paradero de otro

Tarragona.—Ayer, a mediodía, aterrizó próximo a este puerto un hidroavión perteneciente a la división aeronáutica naval.

Un vaporcillo pesquero se aproximó a prestarle auxilio, ocasionándole desperfectos en el ala derecha.

Como su situación empeoraba salió en su auxilio una gasolinera del contratopederero «Osado», remolcándole hasta el puerto.

El piloto que manda el hidroavión manifestó que había salido de Barcelona en unión de otro aparato, al que perdieron de vista a los pocos minutos de la partida.

Las autoridades de Marina gan telefonando a todos los puertos cercanos preguntando si en ellos se había refugiado el aparato, siendo hasta ahora las contestaciones negativas.

En su busca salió a las cuatro de la tarde la gasolinera «H-2»; la que regresó al anochecer después de reconocer infructuosamente toda la costa.

De madrugada saldrán la gasolinera de la Compañía Arrendataria y otra de la aeronáutica para continuar la busca del aparato desaparecido.

Reina enorme ansiedad.

Un suicidio

La anciana de sesenta años Dolores Alvarez González, domiciliada en la calle de San Vicente, núm. 15, fué a visitar a un sobrino suyo, que vive en la calle de Martín de los Heros, 65; y en un descuido se arrojó por el balcón a la calle, quedando muerta en el acto.

Se ignoran los móviles del suicidio.

El Juzgado se pasó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

LA PATRONA DE LA INFANTERIA

Los Cuerpos de Infantería de la guarnición celebraron hoy la fiesta de su exca esa Patrona la Purísima Concepción con el mismo entusiasmo de los años anteriores.

Por la mañana «es fuerzas oyeron misas en sus respectivos cuarteles.

A la celebrada en los Docks, alojamiento del regimiento del Rey, asistieron el príncipe de Asturias y el infante D. Jaime acompañados de sus profesores los señores Elizalde y conde del Grove.

A las tropas se les sirvió después un excelente rancho extraordinario.

A las cinco y media de la tarde se verificó en el Palace Hotel el banquete con que los jefes y oficiales de Infantería solemnizan hoy la festividad de la Patrona del Arma.

Asistieron al acto el presidente del Directorio, general Primo de Rivera, y se sabe que pronunciará un discurso que es esperado con gran expectación.

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

<p>LINEA DE CUBA-MEJICO</p> <p>Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.</p> <p>LINEA DE BUENOS AIRES</p> <p>Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.</p>	<p>LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA</p> <p>Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.</p>	<p>LINEA DE FERNANDO POO</p> <p>Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.</p> <p>Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos de Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.</p> <p style="text-align: center;">* * *</p> <p>Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.</p>
---	---	--

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS



VENDEMOS

Cabriolés y Torpedos, Iñ. H-P.
Arranque alumbrado eléctrico, nuevos baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á Le Blaise-Borne, pres d'ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multitubulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Años Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para:
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Planolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO 19-31-M.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL

Río en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores:

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.800 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.800 id.
PIO IX..... de 8.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 8.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alina.—En Valencia, Sra. Requesens e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOBZAPPELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antimohosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras, fabricantes de los cascos y composados pinturas preparadas "Capella".

PATENTES AL CORREO PARA FONDOS
CASA PRINCIPAL en LONDRES, 5, Broad Street Place, E. C. 2

